



## Sesión Ordinaria No. 11 29; y 31 de octubre 2024

Inicio: 10:05 horas

Asistencia al inicio: 26 legisladores

Inasistencia justificada: Juan Carlos Bárcenas Ramírez

Asistencia al término: 23 legisladores (Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Fernando Gámez Macías, y Diana Ruelas Gaitán, ausentes)

### Directiva

Presidente Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzabal	Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza
---	---	---

Orden del Día, aprobado por mayoría; Ma. Sara Rocha Medina, no se manifestó.

### I. Acta Sesión Ordinaria No. 10, del 23 de octubre.

Aprobada por mayoría; Carlos Artemio Arreola Mallol, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Mireya Vancini Villanueva no se manifestaron.

### II. Correspondencia.<sup>(10)</sup>

#### a) Entes, autónomo; y paraestatal <sup>(2)</sup>

329<sup>(20)</sup>. CEEPAC, notifica acuerdo para reinstalar comisión temporal inclusión representaciones indígenas, en acato a Sentencia TESLP-JDC-11/2023. (turno: a comisiones de, Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

330<sup>(132)</sup>. TEJA, a Secretaria Finanzas informe financiero 3er trimestre. (turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

**b) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales <sup>(7)</sup>**

326<sup>(2)</sup>. Matlapa, solicita copia último inventario entregado administración 2021-2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

327<sup>(134)</sup>. San Nicolás Tolentino, informe financiero septiembre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

332<sup>(92)</sup>. IMPLAN San Luis Potosí, estados financieros 2do trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

333<sup>(35)</sup>. Lagunillas, notifica modificación egresos en ley ingresos 2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

334<sup>(60)</sup>. Villa de Juárez, informe financiero septiembre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

335<sup>(54)</sup>. DIF Rioverde, informe financiero septiembre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

338<sup>(118)</sup>. Santa Catarina, informe financiero septiembre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

**c) Poderes de otras entidades del país <sup>(1)</sup>**

337<sup>(3)</sup>. Congreso Guanajuato, nombramiento titular Secretaría General.(trámite: archívese)

**III. Iniciativas.<sup>(4)</sup>**

325<sup>(1)</sup><sup>(4)</sup>. Que insta reformar el artículo 13 en su fracción VI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez De Lira.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)

328<sup>(2)</sup><sup>(11)</sup>. Que promueve adicionar el artículo 45 BIS, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

**331(3)<sub>(19)</sub>.** Que propone reformar los artículos, 115, 117 fracción III, 120, 121, 126, 127, 139, 146, 145, y adicionar el Capítulo X y Capítulo XII, el artículo 145 Bis al 145 Nonies así como artículos Transitorios, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; ciudadano Emmanuel Adrián Gutiérrez De La Fuente.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

**336(4)<sub>(4)</sub>.** Que busca reformar el párrafo primero del artículo 135, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

#### IV. Dictamen con Proyecto de Decreto.

La Comisión Especial notificó modificaciones al instrumento parlamentario.

Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Serrano Cortés, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron.

**1<sub>(9)</sub>. Especial:** que elige a Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para el periodo del 1 de noviembre del 2024 al 31 de octubre del 2028. Sin discusión; en votación por cédula resultaron: 0 votos para Edgar Alvarado Lara; 0 votos para Gonzalo Ponce Hernández; 4 votos a favor de Paulina Lizeth Mata Villanueva; 0 votos para Sandra Lizeth Rodríguez Alfaro; 0 votos para Edgardo Uriel Morales Ramírez; 0 votos para Miguel Cardoza Mora; 0 votos para Alberto Ibarra Cortés; 0 votos para Claudia Josefina Contreras Páez; 0 votos para Nancy Esmeralda Hernández Cervantes; 0 votos para Elisa Mariela Martínez Barrón; 21 votos a favor de Viviana Margarita Hernández Carrera; 0 votos para Marta Rangel Torres; 0 votos para Nery Mendoza Alvarado; y 0 votos para Carlos Aguayo Castillo;

aprobada por mayoría la elección de Viviana Margarita Hernández Carrera.

## V. Asuntos Generales.

1. Jessica Gabriela López Torres, posicionamiento.
2. El Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, solicitó que ésta Sesión Ordinaria quedará abierta para discutir temas de relevancia nacional en un día posterior. En votación nominal con 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Fernando Gámez Macías, y Diana Ruelas Gaitán, ausentes; aprobado por unanimidad.

---

Reinició la sesión a las 8:30 horas del 31 de octubre 2024  
Asistencia al inicio: 24 legisladores  
Ausentes: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Jacquelin  
Jauregui Mendoza  
Asistencia al término: 24 legisladores

Directiva		
Vicepresidenta	Primera Secretaria	Segundo Prosecretario
Diputada	Diputada	Diputado
Dulcelina	Frinné	Luis Fernando
Sánchez De Lira	Azuara Yarzabal	Gámez Macías

La Vicepresidenta de la Directiva informó la recepción por parte de las cámaras de: Senadores; y Diputados del Honorable Congreso de la Unión, de las minutas con Proyecto de Decreto que modifican la Constitución Federal, en materia de: bienestar; e inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal; por tanto, con sustento en lo que precisa el artículo 57 fracciones, X, y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en su carácter de Vicepresidenta instruyó remitirlas de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Asimismo, notificó que la Comisión de Puntos Constitucionales entregó en la Coordinación General de Servicios Parlamentarios, los dos dictámenes que las resuelven, y solicitó su inclusión, para ser discutidos en la Sesión Ordinaria; por tanto, en votación nominal con 17 votos a favor; 7 votos en contra de, Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; por mayoría calificada se aprobó la inclusión del Apartado de dictámenes con Minuta Proyecto de Decreto con los citados instrumentos parlamentarios.

## VI. Dictámenes con Minuta Proyecto de Decreto.<sup>(2)</sup>

Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y José Roberto García Castillo, no se manifestaron.

**1<sup>(24)</sup>. Puntos Constitucionales:** que reforman y adicionan los artículos, 4o., y 27, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.<sup>(turno: 339)</sup> Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron en pro, Jessica Gabriela López Torres, Carlos Artemio Arreola Mallol, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, Marcelino Rivera Hernández, Dulcelina Sánchez De Lira, José Roberto García Castillo, Marco Antonio Gama Basarte, Frinné Azuara Yarzabal, Brisseire Sánchez López, Rubén Guajardo Barrera, y Luis Fernando Gámez Macías; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Serrano Cortés, no se manifestaron; en votación nominal 24 votos a favor; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal.

**2<sup>(17)</sup>. Puntos Constitucionales:** que reforma el artículo 107; y adiciona un quinto párrafo al artículo 105, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.<sup>(turno: 340)</sup> Carlos Artemio Arreola Mallol,

lo presentó; intervinieron, en pro Dulcelina Sánchez De Lira; en contra Rubén Guajardo Barrera, Mireya Vancini Villanueva, y Ma. Sara Rocha Medina, solicitó moción de suspensión de la discusión; en votación nominal con 6 votos a favor de, Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, y Mireya Vancini Villanueva; y 18 votos en contra; no aprobada la petición. Se continuó con la discusión en contra con Marcelino Rivera Hernández, Frinné Azuara Yarzabel, Marco Antonio Gama Basarte, y María Aranzazu Puente Bustindui; suficientemente discutido por mayoría; Luis Emilio Rosas Montiel, y Nancy Jeanine García Martínez, no se manifestaron; por la negativa se pronunciaron, Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Marcelino Rivera Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; en votación nominal 17 votos a favor; 7 votos en contra de, Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal.

Finalizó: 11:10 horas del 31 de octubre

Receso de: 10:40 horas(29 de octubre) al 8:30 horas(31 de octubre)

Tiempo efectivo de sesión: 3 horas 15 minutos

Sesión Ordinaria No. 12

4 de noviembre 2024, 11:00 horas

Salón "Ponciano Arriaga Leija"